

Ref. **CONCURSO 1216**
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL
 DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES
 Asignatura: **C9 DISEÑO ARQUITECTONICO**
 Funciones: Docentes
 Categoría máxima: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**
 Dedicación: SIMPLE

ACTA N° 2

En la Escuela de Ingeniería Civil, a las 8,00 hs. del día 17 de noviembre de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora que entenderá en el concurso de referencia para cubrir eventuales vacantes.

Se encuentra presente la Mg. Arq. **Viviana Brebbia**; la Mg. Arq. **Cristina Cervera**; el Arq. **Sergio Bertozzi**; y **Maximiliano Frank**, por el claustro de estudiantes.

En primer lugar se toma conocimiento y se deja constancia de la decisión de desistir a presentarse al concurso, de los siguientes postulantes: **Gastón Berrutti**; **Roberto Martínez**; **Franco Ingrassia**; Arq. **Leticia Amadio**; y Arq. **Christian Berasategui**.

En segundo lugar se deja constancia que la Comisión Asesora efectuó previamente la evaluación de todos los antecedentes presentados por los postulantes, habiendo efectuado un análisis exhaustivo de los mismos, valorando aquellos que se consideraron pertinentes y relevantes a los efectos de este concurso. Para ese fin se asignaron los siguientes puntajes parciales que totalizan 40 (cuarenta) puntos en concepto de antecedentes: a) títulos de grado y de posgrado: máximo 10 puntos; b) antecedentes en docencia: máximo 10 puntos; c) antecedentes profesionales: máximo 10 puntos; d) investigación, publicaciones, formación de RRHH, becas, premios, congresos: máximo 10 puntos.

La valoración de los antecedentes se transcribe en el detalle individual de la oposición y entrevista personal.

Acto seguido se procede a efectuar las oposiciones y entrevistas personales, conforme el orden resultante y horario de la prueba determinado en el sorteo efectuado el día 15 de noviembre, que fuera consignado en el Acta n° 1.

Arq. Emiliano del Valle Güizzo

Antecedentes: Arquitecto (UNR); Cursa la Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial (UNR) y el Profesorado en Arquitectura (UNR). Es JTPSE en las asignaturas Introducción al Urbanismo y en Intervención Urbanística, de la carrera de Arquitectura (UNR), y registra antecedentes docentes en docencia universitaria de grado desde 2009. Ha resultado segundo en orden de mérito en concursos internos para Profesor Titular de Planeamiento y Urbanismo, carrera de Ingeniería Civil (UNR), y Profesor Adjunto en el Área Teoría y Técnica Urbanística, carrera de arquitectura (UNR). Participa en proyectos de investigación acreditado con la categoría máxima de codirector. Tiene antecedentes relevantes en formación de RRHH. Registra publicaciones y presentaciones en congresos y eventos científicos. Destacan entre sus antecedentes profesionales los trabajos en el área de planificación y regulación urbana. Por lo expuesto se le asignan 35 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 8,12 hs (programada 8,00 hs.) con una introducción en la que intenta destacar los puntos de convergencia entre arquitectura e ingeniería, y los objetivos de la asignatura en el contexto de la carrera. Cita la publicación *Aspectos humanos de la forma urbana* donde define la percepción. Y evoca una obra de infraestructura, un punto de convergencia –el Puente de la Mujer– que es valorado por igual por un estudiante de ingeniería como de arquitectura.

Para el trabajo práctico solicitado propone un recorrido urbano arquitectónico que tiene como eje el Boulevard Oroño, con los silos Davis en un extremo y el edificio Tiempos Modernos en el otro, considerado un eje de alta calidad ambiental. Propone un reconocimiento de obras de arquitectura en base a categorías de análisis bien definidas, lo urbano, lo arquitectónico, y lo tecnológico, que explica con claridad conceptual, evidenciando solidez

académica y experiencia en la transmisión de esos conceptos. Explica las características de los procesos de conformación de la ciudad, definiendo la relación entre proyecto urbano como contenedor del espacio arquitectónico. Es necesario destacar que la oposición se plantea dirigida a los estudiantes, tal como el postulante ha aclarado en el comienzo. Se valora la adecuada transposición didáctica de los conceptos, pero la exposición monocrorde le resta eficacia comunicacional.

En la entrevista se le solicita que explique el desarrollo de la etapa de investigación propuesta, respondiendo satisfactoriamente a las preguntas de la Comisión Asesora.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

Por lo expuesto se le asignan: 54 puntos

Total: 89 puntos

Arq. Daniela Chiarito

Antecedentes: Arquitecta (UNR, 2014); Cursa parcialmente Maestría en Arquitectura con mención en proyecto (UNL) y Maestría en Diseño Arquitectónico Avanzado (UBA). Es Adscripta a la Docencia en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I y II, y Proyecto Final de Carrera, en la carrera de Arquitectura (UNR). Participa en un proyecto de investigación (sin especificar). Participa de actividades (workshops y conferencias) relevantes para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2009. Por lo expuesto se le asignan 17 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 8,43 hs (programada 8,30 hs.) abordando directamente el desarrollo del trabajo práctico solicitado. Propone un reconocimiento de obras de arquitectura en base a una serie de categorías de análisis y pares opositivos. Mientras explica estas categorías y pares, dibuja en la pizarra esquemas que contribuyen a clarificar cada concepto, empleando una estrategia didáctica que es altamente valorada por la Comisión Asesora. Propone un recorrido urbano arquitectónico que tiene como eje el Boulevard Oroño, con los silos Davis en un extremo y el edificio Tiempos Modernos en el otro, incorporando obras ubicadas en calles transversales a 100/200 metros del boulevard. Estas obras, de menor escala (OSUNR, Edificio San Lorenzo 2401, Edificio Pueyrredón 1101, y otros) contribuyen a demostrar que no solo las obras canónicas y de escala institucional que integran el eje Oroño son adecuadas para los objetivos de trabajo práctico.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista responde a las preguntas de la Comisión Asesora, que están dirigidas a aclarar los alcances del informe que se propone en la guía del TP (entregada por la postulante en mano a la Comisión Asesora). Se le requiere que amplíe las características del informe, en cuanto si se trata de un texto o una gráfica, o una combinación. La postulante responde que lo deja a criterio de los alumnos. En ese sentido la Comisión Asesora enfatiza la necesidad de acotar variables, para que el alumno se concentre en las cuestiones estructurales del TP, y sugiere que se establezca un formato de presentación único, homogéneo y comparable, al menos para un primer abordaje.

Por lo expuesto se le asignan: 48 puntos

Total: 65 puntos

Arq. Antonela Bonacorso

Antecedentes: Arquitecta (UNR, 2014); Es Adscripta a la Docencia en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I y II, y Proyecto Final de Carrera, en la carrera de Arquitectura (UNR, Res. 178/15), y participa de actividades (workshops, publicaciones y conferencias) relevantes para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2011. Se destaca asimismo una cuidada presentación de su CV. Por lo expuesto se le asignan 17,5 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 9,09 hs (programada 9,00 hs.) abordando directamente el desarrollo del trabajo práctico solicitado, definiendo dos conceptos que empleará posteriormente para clasificar cada una de las obras que conforman el recorrido urbano. En primer lugar define a la dimensión urbana como aquella integrada por las infraestructuras, y designa a la dimensión edilicia a aquella integrada por las arquitecturas. La conceptualización

resulta adecuada a los fines del TP, y la inclusión de un abordaje histórico como condición de contexto, para entender las condiciones de producción de cada época y el porqué de cada obra incluida en el recorrido.

Propone un recorrido urbano arquitectónico sobre el borde fluvial, desde Puerto Norte hasta el Monumento a la Bandera, donde es posible detectar ese proceso histórico a través de las obras de arquitectura y las infraestructuras, particularmente las ferroviarias. Cita a Roberto Fontanarrosa y su conocida definición de lo que era el río para su generación. Resulta destacable el empleo que hace del corte esquemático para relevar cada una de las situaciones que se producen a lo largo del recorrido, y ejemplifica acertadamente con un corte esquemático del Parque de España los conceptos que ha explicitado. La descripción de las obras seleccionadas es detallada y completa.

La introducción de Puerto Norte como ejemplo, si bien la postulante aclara que no forma parte del recorrido propuesto, es considerada por la Comisión Asesora como equivocada. Entiende que este ejemplo se contraponen con los objetivos de la unidad 1, punto 1.4, dado que Puerto Norte es más un *no lugar* (adhiriendo a la definición de Marc Auge) que un sitio adecuado para abordar la percepción del espacio urbano, por primera vez.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista se le requiere la ampliación de algunos conceptos procedimentales, como la concepción que tiene de lo que define como relevamiento, en el marco del trabajo práctico. Si bien no resulta objetable, se evidencia una diferencia significativa entre las expectativas de logro y las condiciones reales en que se desarrollará el trabajo práctico, en cuanto a conocimientos previos (competencias, destrezas) de los alumnos del curso de Diseño Arquitectónico, en el primer tercio del semestre (unidad 1), y el tiempo de desarrollo del trabajo de campo de relevamiento.

Por lo expuesto se le asignan: 50 puntos

Total: 67,5 puntos

Arq. Paola Meli

Antecedentes: Arquitecta (UNR, 2011); Cursa la Maestría en Arquitectura con mención en proyecto (UNL). Completó la Adscripción a la Docencia en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I y II, y Proyecto Final de Carrera (Res. 001/15), en la carrera de Arquitectura (UNR). Completó la Adscripción a la Docencia en las asignaturas Materialidad I, II y III (Res. 058/14), en la carrera de Arquitectura (UNR). Participa de actividades (workshops y conferencias) relevantes para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2008. Por lo expuesto se le asignan 20 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 9,45 hs (programada 10,00 hs.). Aborda la cuestión de la enseñanza del diseño arquitectónico en una carrera de ingeniería civil, evidenciando en su exposición conocer adecuadamente tanto el contexto de esta como la propuesta pedagógica de la cátedra de Diseño Arquitectónico. La exposición es clara pero el tono de voz por momentos es bajo y resulta inaudible más allá de la posición que ocupa la Comisión Asesora.

No propone un recorrido sino más de uno, con agrupamientos posibles en base a categorías tipológicas, uso, época, lo que traducido en términos prácticos implica desplazamientos significativos, pero aprovecha la capacidad de producción de conocimiento de los equipos para que cada uno aborde un caso y posteriormente, a través de una presentación, socialice la experiencia con el resto de los alumnos del curso. Si bien la propuesta es valorada, contiene dimensiones de análisis e implica el uso de medios de representación que exceden las competencias de un alumno de tercer año de la carrera de ingeniería civil.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista responde satisfactoriamente a todas las preguntas de la Comisión Asesora, que están dirigidas a evaluar si se ha dimensionado correctamente el recurso tiempo para desarrollar el trabajo de campo propuesto.

Por lo expuesto se le asignan: 50 puntos

Total: 70 puntos

Arq. Carolina De Marco

Antecedentes: Arquitecta (UNR, 2007). Es JTPS en las asignaturas Expresión Gráfica I y II, en la carrera de Arquitectura (UNR), desde 2014. Es A1SE en las asignaturas Introducción a la Arquitectura, y Análisis Proyectual I y II, en la carrera de Arquitectura (UNR), desde 2013. Registra antecedentes docentes en docencia universitaria de grado desde 2010. Es docente del Instituto Politécnico Superior General San Martín, desde 2013, en la asignatura Sistemas de Representación I. Sus antecedentes docentes incluyen varias adscripciones a la docencia, en la carrera de Arquitectura (UNR), desde 2003 en adelante, y presentación a concursos para cubrir cargos de A1 y JTP. Participa en un PID acreditado por la SCyT UNR (ARQ 160), y ha participado en otro ya finalizado (ARQ 127), ambos pertinentes a la asignatura objeto del concurso. Ha presentado numerosas ponencias y trabajos académicos en congresos y eventos científicos actividades relevantes para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2005. Se destaca asimismo una cuidada presentación de su CV. Por lo expuesto se le asignan 32 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 10,51 hs (programada 11,00 hs.) con la definición del sujeto pedagógico. La postulante define con destacable claridad conceptual al estudiante en el contexto de plan de estudios. Advierte sobre la exterioridad de la mirada del estudiante de ingeniería en relación a la forma y el espacio arquitectónico, y cita a Peter Rice, quien hace referencia a los modos en que una y otra disciplina abordan la resolución de problemas, el arquitecto desde una posición personal, y el ingeniero desplazando el problema hacia fuera. Es en ese sentido que propone un quiebre respecto a la posición del sujeto, que implica evitar que el estudiante de ingeniería se desplace, sino que se integre, que se introduzca dentro de la forma y el espacio arquitectónico, y haga de ello una experiencia corporal, como centro de la misma. En esta visión, queda evidenciado, precisamente por la claridad conceptual, que la postulante aborda el problema desde la posición de la arquitectura, sin introducirse dentro de la visión de la ingeniería.

Propone un recorrido urbano arquitectónico que no se aparta del esquema empleado en la asignatura, con énfasis en el trabajo de campo, sin investigación ni informe, sino con una entrega de croquis de relevamiento en formato A5. Propone el uso del croquis como instrumento de registro y de percepción. Las categorías de análisis implícitas en el relevamiento son, a criterio de la Comisión Asesora, adecuadas para la carrera de arquitectura, pero no necesariamente son trasladables a la carrera de Ingeniería Civil, ni por los conocimientos previos que disponen los alumnos de la asignatura objeto del concurso, ni por los objetivos programáticos de la misma ni del Plan de Estudios. La misma objeción puede aplicarse al uso del instrumento de registro croquis, dado que el croquis técnico que se incluye en el programa de Sistemas de Representación, no se adecúa ni es suficiente para las expectativas de logro el TP propuesto.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista responde a todas las preguntas de la Comisión Asesora.

Por lo expuesto se le asignan: 44 puntos

Total: 76 puntos

Arq. e Ing. Civil Jimena Álvarez

Antecedentes: Ingeniera Civil (UNR, 2011); Arquitecta (UNR, 2015); Es A1S en la asignatura Diseño de Estructuras I, en la carrera de Arquitectura (UNR), desde 2014. Sus antecedentes docentes incluyen formación de RRHH en espacios curriculares optativos y en programas de formación docente en BIM-Revit-VDC, en la carrera de Arquitectura (UNR), y en tutorías y pasantías universitarias (FCEIA, UNR). Ha presentado numerosas ponencias y trabajos académicos en congresos y eventos científicos actividades relevantes para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2011. Por lo expuesto se le asignan 32 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 11,30 hs (programada 11,30 hs.) con la definición de los conceptos de percepción y espacio arquitectónico y urbano. En relación al primero, hace énfasis en la subjetividad e individualidad de esa acción, en tanto al segundo lo define desde su condición de lugar, atmósfera, confinamiento a través de límites materializados natural o artificialmente, que dan un marco de referencia al mismo. Cita a Héctor Fernández Elorsa y el texto "*Las gafas del arquitecto*" haciendo una analogía, donde los marcos son la teoría de la arquitectura, y el lente el filtro a través del que percibimos el espacio arquitectónico y urbano. Se pregunta ¿cómo construimos las gafas del ingeniero? El rol del docente es darle un marco al alumno que va a sustentar su óptica, pero el que

termina por pulir la visión, el lente, su óptica, va a ser el propio alumno. El rol docente es también es darle un instrumento al alumno, y el marco del lente es un instrumento para percibir.

Al proponer un recorrido urbano arquitectónico, marca la necesidad de exceder el recorrido mismo, y la necesidad de abordar la coyuntura (o contexto o condición de borde) de producción de las obras. El análisis de esas obras debe hacerse vinculándolas al contexto de producción, para entender cómo y por qué se tomaron las decisiones que hicieron que esa obra, hoy, la percibamos como es. La cuestión central implícita en la propuesta es preguntarse ¿cómo se toman las decisiones?, y quien decidió que cosa en que coyuntura. Y ¿cómo tomo yo las decisiones?

La postulante cuestiona el formato de entrega papel normalizado, y propone cambiar, teniendo en cuenta la coyuntura, la pertenencia de nuestros alumnos a la *generación Z*, aprovechando su inclinación al mundo virtual y el uso de las tecnologías de comunicación.

Menciona una serie de sitios, donde hay obras emblemáticas, pero propone trabajar en un sitio que a su criterio resume las distintas épocas (las distintas coyunturas) de la ciudad: la bajada Sargento Cabral.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista responde satisfactoriamente a todas las preguntas de la Comisión Asesora.

Por lo expuesto se le asignan: 59 puntos

Total: 91 puntos

Arq. Cristián Casá

Antecedentes: Arquitecto (UNR, 2013); Maestro Mayor de Obras (EET467, 2006); Cursa el Profesorado en Arquitectura (UNR). Es Adscripto a la Docencia en las asignaturas Materialidad I, II y III (Res. 269/15), en la carrera de Arquitectura (UNR). Es Adscripto a la Docencia en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I y II (Res. 130/12), en la carrera de Arquitectura (UNR). Acredita una profusa actividad profesional desde 2007. Por lo expuesto se le asignan 21 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 12,03 hs (programada 12,00 hs.) con una referencia a Peter Zumthor y la idea de que todos tenemos experiencias arquitectónicas sin saberlo. Desarrolla esta idea de la experiencia previa, y muestra ejemplos de obras de Zumthor y de Dieste, en todos los casos vinculadas con experiencias personales (un viaje de estudios desde Bordeaux, un viaje de estudios específico para ver las obras de Eladio Dieste). Traslada la idea del recorrido urbano (local, peatonal) al viaje de estudios, sin explicitarlo. Habla de la gráfica, mientras muestra los cuadernos de viaje de Le Corbusier, aunque no especifica que entiende por grafica en el contexto de una carrera de ingeniería civil.

Habla de proyecto (el concepto proyecto no aparece en el programa de la asignatura Diseño Arquitectónico) y aborda una cantidad significativa de conceptos disgregados, que son explicados, pero sin abordar concretamente el trabajo práctico solicitado.

Se excede cuatro minutos respecto al tiempo asignado.

En la entrevista la Comisión Asesora le requiere precisiones sobre el desarrollo del TP (objetivos, metodología, tiempo asignado, formatos de presentación, criterios de evaluación). Las respuestas evidencian que no hay el mismo no ha sido estudiado en profundidad ni verificada su viabilidad.

Por lo expuesto se le asignan: 41 puntos

Total: 62 puntos

Arq. Virginia Mereta

Antecedentes: Arquitecta (UNR); Cursa Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial (UNR) y Profesorado en Arquitectura (UNR). Es Adscripta a la Docencia en la asignatura Análisis Urbanístico, en la carrera de Arquitectura

(UNR). Desarrolla actividad profesional desde 2006, fundamentalmente en el campo de planes, reglamentaciones y proyectos urbanos. Por lo expuesto se le asignan 19,5 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 13,36 hs (programada 13,30 hs.) con la definición del concepto de percepción. Luego define el concepto de contexto, que considera es un dato basal del proyecto. También define el concepto de entorno, lugar donde interactúa la arquitectura con el sitio. Define también conceptos de forma, materialidad, e identidad. Posteriormente caracteriza la arquitectura de Rosario en dos momentos: el eclecticismo, y la vanguardia de la modernidad, que cristalizó la ciudad en altura.

A partir de estos conceptos propone un recorrido que se inicia en el Planetario Municipal y culmina el Barrio Inglés, que comprende aproximadamente 30 obras. Para el desarrollo de este trabajo propone la lectura de Heidegger.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista se le requiere que aborde la cuestión del tiempo que insume un recorrido que comprende 30 obras distribuidas en 6 km. Teniendo en cuenta que 6 km demandan una hora de caminata enérgica, y que la jornada de clase es de 5 horas, las 4 horas restantes no parecen suficientes para abordar 30 obras, aspecto del TP que no ha sido considerado en la propuesta, como tampoco los criterios de evaluación, resultando insuficientes las aclaraciones a estos puntos aportadas por la postulante.

Por lo expuesto se le asignan: 41 puntos

Total: 60,5 puntos

Arq. Alejandro Reys

Antecedentes: Arquitecto (UNR, 2013); Es A1S en la asignatura Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II, en la carrera de Arquitectura (UNR), desde 2016. Completó una Adscripción a la Docencia en las asignaturas Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II (Res. 133/16), en la carrera de Arquitectura (UNR). Posee antecedentes en formación de RRHH (tutor, FAPyD, UNR). Participa de actividades (formación docente, publicaciones, workshops y organización de conferencias) relevantes para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2010 en el ámbito público. Por lo expuesto se le asignan 20 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 14,03 hs (programada 14,00 hs.). Efectúa una introducción en la que desarrolla una serie de conceptos disgregados que resta eficacia a la comunicación. Luego aborda el desarrollo del trabajo práctico solicitado, tras formular acertadamente dos preguntas fundamentales: ¿qué ver? y ¿cómo regístralo? Propone un reconocimiento de obras de arquitectura en base a una serie de categorías de clasificación. A las preguntas adecuadas siguen categorías de análisis correctas, aunque la explicación es por momentos confusa. Resulta evidente que el postulante maneja los conceptos pero su explicitación no es suficientemente eficaz.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista responde a las preguntas de la Comisión Asesora.

Por lo expuesto se le asignan: 43 puntos

Total: 63 puntos

Arq. Agustina González

Antecedentes: Arquitecta (UNR, 2009); Cursa Profesorado en Arquitectura (UNR). Es Adscripta a la Docencia en las asignaturas Proyecto IV, carrera de Ingeniería Civil (FCEIA, UNR) y la carrera de Técnico Universitario en Construcciones, en el Instituto Politécnico Superior General San Martín (UNR). Posee antecedentes docentes en el IPSGSM desde 2009 (carreras de Técnico en Construcciones, Técnico Universitario en Construcciones, y Técnico Universitario en Óptica y Contactología). Ha obtenido una beca doctoral (2009-2013) del FONCyT, en la FCEIA, y ha sido becaria del Programa Outinord, 2008, FAPyD, UNR y École Nationale Supérieure de Architecture et Paysage de Bordeaux. Participa de actividades (workshops, publicaciones, voluntariados, congresos y seminarios) relevantes

para la asignatura objeto del concurso. Desarrolla actividad profesional desde 2004. Por lo expuesto se le asignan 30 puntos.

Oposición y entrevistas: se inicia a las 14,34 hs (programada 14,30 hs.) abordando el desarrollo del trabajo práctico solicitado, tras definir (citando) los objetivos de la asignatura. Propone un reconocimiento de obras de arquitectura en base a una serie de casos singulares: propone abordar el relevamiento y análisis de los seis CMD (centros municipales de distrito) de Rosario.

Para ello propone un estudio previo a través de una investigación bibliográfica, cuyo objetivo es poner en contexto la concepción de los seis CMD, abarcando el contexto político, social, económico, tecnológico, y cultural. La decisión de contratar directamente arquitectos relevantes, y la consecuente omisión del mecanismo del concurso, la secuencia de concreción del plan, incluyendo sus autores, los equipos locales de apoyo, los contratistas, las fuentes de financiación, entre otras categorías de análisis. Hace un recorrido detallado por cada uno de los seis CMD, demostrando conocimiento adecuado y suficiente de las obras seleccionadas.

Hace un uso adecuado del tiempo asignado.

En la entrevista la Comisión Asesora le requiere mayores precisiones en relación a los aspectos logísticos, verificación del tiempo que insume el trabajo de campo (se propone la visita de los seis CMD), momento en el que se deberían visitar, métodos de trabajo y criterios de evaluación, y otros aspectos que si bien no han sido estudiados en profundidad ni verificada su viabilidad, no desmerecen la propuesta que se destaca por su valor didáctico, y que la postulante completa solventemente.

Por lo expuesto se le asignan: 50 puntos

Total: 80 puntos

Concluidas las oposiciones y las entrevistas, la Comisión Evaluadora estima que todos los postulantes que se presentaron, tanto por sus antecedentes como por el nivel de las oposiciones y las entrevistas, poseen las competencias y reúnen las condiciones para desempeñarse en el cargo objeto del concurso.

Por lo antedicho, la Comisión Evaluadora establece unánimemente el siguiente orden de mérito:

Orden	Postulante	Anteced.	Oposic.	Total
1	Jimena Álvarez	32	59	91
2	Emiliano del Valle Güizzo	35	54	89
3	Agustina González	30	50	80
4	Carolina De Marco	32	44	76
5	Paola Meli	20	50	70
6	Antonela Bonacorso	17,5	50	67,5
7	Daniela Chiarito	17	48	65
8	Alejandro Reys	20	43	63
9	Cristián Casa	21	41	62
10	Virginia Mereta	19,5	41	60,5

Siendo las 21,00 hs., se da por finalizado el acto, firmándose tres (3) ejemplares a un solo efecto.